

FE DE ERRATAS

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA 10/2016 CUYO OBJETO ES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "CORREDOR VISTA CERRO GRANDE":

CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, procede a emitir la presente adenda No.01 a la licitación pública nacional No. DOPM-19-16: cuyo objeto es la contratación de la obra Corredor Vista Cerro Grande, considerando que:

En la convocatoria, en el inciso A:

Dice:

Los contratistas deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente a la fecha, en el que acrediten estar inscritos bajo la Especialidad No. **115, 151, 153, 155, 156, 157, 183.1, 183.2, 311, y 312** referente a: **Puentes, Líneas de conducción y redes de distribución de agua, Alumbrado Público, Guarniciones y Banquetas, Viveros Parques y jardines, Rehabilitación de parques deportivos/recreativos, Pavimentos de concreto asfáltico, Pavimentos de concreto hidráulico, Instalaciones sanitarias e hidráulicas e Instalaciones Eléctricas**, para la Licitación No. DOPM-19-16 y la especialidad No. **151** referente a: **líneas de conducción y redes de distribución de agua**, para las Licitaciones No. DOPM-20-16 Y DOPM-21-16

Debe Decir:

Los contratistas deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente a la fecha, en el que acrediten estar inscritos bajo la Especialidad No.: **130, 153, 155, 182.1 y 182.2** referente a: **Edificación, Alumbrado Público, Guarniciones y banquetas, Pavimentos de concreto asfáltico y Pavimentos de concreto hidráulico**, para la Licitación No. DOPM-19-16 y la especialidad No. :**151** referente a: **líneas de conducción y redes de distribución de agua**, para las Licitaciones No. DOPM-20-16 Y DOPM-21-16



ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO
DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA